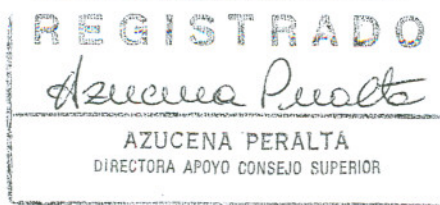




*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 4 de julio de 2001.-

VISTO la Resolución N°14/99 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la Carrera de Maestría en Administración de Negocios, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Administración de Negocios, Ingeniero Rodolfo David PODADERA, al Director de Tesis, Doctor Enrique Arturo MORRA, y al Codirector, Ingeniero Marcelo Andrés TAVELLA.

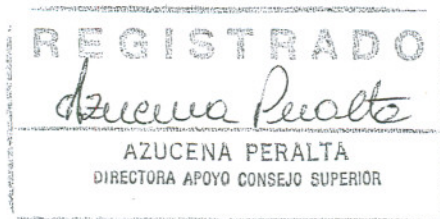
Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 828 y N° 860 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Administración de Negocios respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ingeniero Rodolfo David PODADERA como aspirante a Magister en Administración de Negocios, en la Facultad Regional Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Doctor Enrique Arturo MORRA, Director y al Ingeniero Marcelo Andrés TAVELLA, Codirector de la Tesis "El potencial humano en las empresas de servicios" presentada por el Ingeniero Rodolfo David PODADERA.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 828 y la Resolución N° 14/99 del Consejo Superior Universitario.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 489/2001.


Ing. RECTOR CARLOS BROTO
RECTOR


Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C